



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0203/08/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2810

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2020

VILLALOBOS*MONTROYA*CESAR

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Tarimas Villalobos con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/041 de fecha 28 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-VIM-002/18** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 160.369 Metros cúbicos	9	17	25	23006314	23006322
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.113 Metros cúbicos	2	26	27	23006323	23006324

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
07/08/2020	22243421	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	11.504
06/08/2020	22243417	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	13.246
05/08/2020	22243416	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	12.099
05/08/2020	22243415	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	12.351
04/08/2020	22243413	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	12.063
02/08/2020	22243410	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	10.339
01/08/2020	22243408	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	12.351
30/07/2020	22243404	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	11.031
30/07/2020	22243405	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	11.305
27/07/2020	22243403	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	9.521
25/07/2020	22807328	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	11.275
23/07/2020	22807326	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	14.287
21/07/2020	22807325	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	15.106
20/07/2020	22243399	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	9.699
18/07/2020	22807324	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	16.159
17/07/2020	22243397	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	10.734
18/06/2020	22243375	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	13.104
17/06/2020	22243372	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	10.999
14/06/2020	22243369	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	10.440
20/05/2020	22243346	EIJO CHOCACHI	P08031CHO001	11.672
Total				239.285
Equivalencia en materia prima transformada				148.070

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final		Unidad de medida	Fecha	
		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
28/05/2020	557/563	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD.AS.L.D.P	48.086
30/06/2020	558	ANSELMO MENDEZ	MAD.AS.L.D.P	1.209
30/06/2020	559	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD.AS.L.D.P	44.090
07/07/2020	560	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.AS.L.D.P	44.010
07/07/2020	561	RAMON HERNANDEZ ORTEGA	MAD.AS.L.D.P	21.431
15/07/2020	562	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.AS.L.D.P	44.090
30/07/2020	563	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.AS.L.D.P	21.106

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 3

[illegible]

[illegible]

Producto:	MAD.ASERADA LARGAS DIMENSIONES PINO			
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
28/05/2020	557/563	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD.AS.L.D.P	48.086
30/06/2020	558	ANSELMO MENDEZ	MAD.AS.L.D.P	1.209
30/06/2020	559	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD.AS.L.D.P	44.090
07/07/2020	560	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.AS.L.D.P	44.010
07/07/2020	561	RAMON HERNANDEZ ORTEGA	MAD.AS.L.D.P	21.431
15/07/2020	562	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.AS.L.D.P	44.090
30/07/2020	563	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.AS.L.D.P	21.106

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11230, Tel. 01 (55) 54 90 09-03